

DISCURSOS CRÍTICO-LITERARIOS EN CHILE: BELLO Y LASTARRIA COMO “SUJETOS CRÍTICOS ADELANTADOS”¹

Literary critical-speeches in Chile: Lastarria and Bello “As critical developed”

*Darcie Doll Castillo**

Resumen

El artículo examina la propuesta que sitúa el momento de inicio de la discursividad crítico-literaria chilena a partir de la consolidación de los procesos de emancipación latinoamericana en la primera mitad del siglo XIX en los escritos de Andrés Bello y José Victorino Lastarria. Se propone que la crítica de Bello, en la relación entre el apego a la retoricidad y su concepción del conocimiento histórico proporciona a la crítica un modelo o proyecto vinculado a sus principios emancipatorios, escenificado en la función postulativa de su crítica. Por su parte, Lastarria, a partir del afán fundacional y su concepción interpretativa de la historia, aporta la inscripción más fuerte y estable de la función interpretativa para los discursos crítico-literarios futuros.

Palabras clave: Crítica literaria chilena, siglo XIX, historia de la crítica.

Abstract

This article examines the argument that locates the beginning of critical and literary discoursiveness in Chile in the consolidation of Latin American independence processes in the first half of the 19th century in the writings of Andrés Bello and José Victorino Lastarria. The study proposes that Bello's criticism, as regards the relationship between the attachment to rhetoricity and his notion of historical knowledge, provides criticism with a project related to its emancipatory tenets as shown in the postulatory function of Bello's criticism. On the other hand, considering his foundational zeal and his interpretative conception of history, Lastarria contributes to an emphatic and stable inscription of the interpretative function for the configuration of future critical and literary discourses.

Key words: Chilean literary criticism, 19th century, history of criticism.

LAS DOS HIPÓTESIS SOBRE EL SURGIMIENTO DE LA CRÍTICA LITERARIA CHILENA

La consolidación de un sistema o discurso crítico no se produce como un proceso de continuidad o linealidad, ni como una configuración estable demarcada de una vez y para siempre a partir de una ruptura. El proceso de instalación se desarrolla en torno a acontecimientos que funcionan como niveles a veces coexistentes, en armonía o desarmonía con los hechos literarios y con otros tipos de discurso (discursos políticos y sociales, medios de comunicación de masas, etc.). Estos acontecimientos no corresponden a rupturas o transformaciones exclusivamente

¹ Este artículo se inscribe en el marco de mi Proyecto Fondecyt N° 11070049 “Hacia una cartografía del espacio crítico-literario chileno (1887-1938)”.

“literarias” y forman parte de los cambios que se producen en el campo social o de poder. Teniendo estas ideas a la vista, dos propuestas parecen disputarse el sitio de “origen” o el momento del inicio de la discursividad “crítica literaria chilena”. La primera, ubica este origen a partir de la consolidación de los procesos de emancipación latinoamericana en la primera mitad del siglo XIX en los escritos de Andrés Bello y José Victorino Lastarria. La segunda, remite a finales de la década de 1880, en momentos de inicio del proceso de autonomización del campo literario y la formación del estamento de los escritores, “proceso que consiste en la ruptura de la dependencia directa de la literatura con el dominio de lo político” (Doll, 2007:93).²

En este texto nos interesa examinar la primera hipótesis, la que defiende el surgimiento de la crítica literaria chilena en el marco del proceso de formación de los estados nacionales. Se fundamenta en la centralidad que la literatura ocupa en la formación de las nuevas sociedades, como parte de los modelos culturales que serán los portadores de la expresión nacional y marcarán el inicio del campo literario moderno. El surgimiento del sujeto crítico se ubicaría en este momento de independencia y puesta en marcha de los nuevos estados-naciones, aunque, señala muy bien Víctor Barrera (en línea), como “sujetos críticos adelantados” cuya constitución se da a través de “la definición de las funciones públicas y políticas de la literatura”. Leeremos esta hipótesis, no como la afirmación perentoria de la instalación del discurso crítico-literario en su especificidad en ese momento, sino como el “adelantamiento” de unas individualidades que, no obstante, marcarán esta discursividad como *autores* (en el sentido de autoría fuerte o función autor foucaultiano). Los autores serían para Chile, Andrés Bello y José Victorino Lastarria, autoría que no corresponde al escritor ni al crítico, sino a la figura del intelectual o letrado del siglo XIX. Esta autoría funciona respecto del discurso crítico entendido como un espacio crítico-literario que comprende no sólo los textos que comentan, analizan o estudian textos considerados literarios o la obra de un autor o varios, sino de una discursividad compleja, que abarca el sistema de pensamiento sobre las Bellas Letras, e involucra también otras discursividades, y no sólo a la literatura como especificidad que atañe a las obras de ficción o literarias en el sentido moderno.

ANDRÉS BELLO Y LA CRÍTICA LITERARIA

Andrés Bello publica parte de sus críticas y sus ideas sobre literatura en el periódico *El Araucano* (1830-1877). Las llamadas campañas o conjunto de

² La autonomización del campo literario en Chile respecto del campo social o de poder y la consecuente profesionalización de los escritores, en los términos de P. Bourdieu, se produce a partir de la década de 1880. Fue un proceso favorecido por factores como la emergencia de escritores que provienen de las clases medias, el aumento de diarios y revistas, la mayor estabilidad de los circuitos de circulación, las transformaciones en el consumo, etc., en el marco de un proceso de modernización de las instituciones públicas y culturales. Para una síntesis sobre este aspecto, *Cfr.* Darcie Doll (2007); Gonzalo Catalán (1985).

temas que instala se estructuran en torno a un principio fundamental en Bello: “todas las verdades se tocan”, voluntad unificadora que se dirige a evitar la dispersión y la desintegración, señala Carlos Ossandón,³ y que se instaura también como mediadora entre las partes que se disputan el poder simbólico, representadas en el conocimiento y la religión, en el marco de la necesidad de instauración del Estado-nación y las instituciones públicas que le darán forma y estabilidad; su discurso corresponde a la instauración de *la letra* como lugar de un orden. Por otro lado, el pensamiento de Andrés Bello responde a un estado de cosas en que no existe una distinción entre el campo intelectual y la vida pública o Estado (campo de poder); el “sujeto fundador” equivale al “sujeto crítico adelantado” que señala Barrera. En su sistema, el concepto de literatura obedece al modelo hegemónico: “el concepto de Bellas Letras que postulaba la escritura “literaria” como paradigma del *saber decir*, medio de trabajar la lengua (en estado natural) para la transmisión de cualquier conocimiento”, en los términos de Julio Ramos (2003:61). La literatura aparece regida por el modelo retórico, entendido como un “depósito de formas, medios para la producción de efectos no literarios, no estéticos, ligados a la racionalización proyectada de la vida y (...) de la lengua nacional” (2003:62). El “saber decir” o elocuencia funciona como la base del proyecto disciplinario y racionalizador de la sociedad que se planea; las “letras”, “pulen el lenguaje y someten el extravío de la fantasía —de todo lo “espontáneo”, a tal efecto— a la regularidad de la razón” (2003:61-62-63).

Este modelo, sintetizado desde el punto de vista de la relación discursiva saber-poder, se perfila en la práctica crítica de A. Bello y, por ende, se rige por el deseo de establecimiento de un orden y de la sujeción de los desbordes, pero ello no implica que el discurso se configure a costa de la reproducción (de preceptivas) sin más. V. Barrera sostiene en su defensa del componente estético de Bello, que, aunque la literatura era parte, evidentemente, de los asuntos públicos, la búsqueda estaba centrada en la construcción de una tradición, la enunciación “de un canon auténtico, representativo y original, la cual habría de nutrir a la literatura nacional, único material posible para la crítica” (Barrera, en línea). El objetivo estratégico era, además de producir un corpus antes que un canon, instalar la producción nacional “en el marco de las literaturas universales, hacer de nuestras letras una manifestación auténtica del espíritu americano”. Aunque la crítica ejercida por A. Bello, prosigue Barrera, “fue básicamente de

³ C. Ossandón examina en detalle el modelo de escritura en *El Araucano*. Observa que la influencia de Bello se relaciona con una percepción particular de la forma adecuada para redactar las leyes y, en general, un trabajo sobre las formas que —más que vehículo— constituyen una equivalencia entre el contenido y los objetivos. Para ello, la prosa resulta más adecuada que las diatribas versificadas de la prensa de barricada y se prefiere el ensayo o la “prosa de ideas” en lugar del “cuadro de costumbres” o la “crónica” (1998:40).

carácter historiográfico, donde lo biográfico y la formación intelectual y política del autor eran factores determinantes”, al mismo tiempo poseía una concepción estética y criterios de valoración establecidos.

A partir de la síntesis anteriormente expuesta, dos elementos claves se destacan en el sistema de Bello como paradigma ideal de este primer hipotético momento del discurso crítico: el primero, la retoricidad ligada a la elocuencia y a las Bellas Letras, y el segundo, la tendencia hacia la valoración del lugar del discurso histórico. La adjudicación a Bello de un discurso crítico-literario cuya función es sólo reproducir las preceptivas oscurece un sistema mucho más complejo que pareciera no tener fisuras. La crítica en Andrés Bello no encuentra su forma sólo en relación a la racionalidad (disciplinaria) y sus basamentos en la retórica y la elocuencia, aunque sí es el eje privilegiado sino, también, en la relación simbiótica con el discurso de la historia, que permite la inscripción del deseo de autonomía nacional y americana, de expresión propia y la vía hacia la modernidad.

La centralidad de lo “histórico” y de los discursos históricos hacia 1840 remite a la tarea prioritaria, la fundación u organización del Estado-nación. Crece la necesidad de una mirada que contenga (en el doble sentido de portar y limitar) los proyectos, los modelos, los puntos de partida y de llegada. El campo cultural no se disocia del campo social o de poder, menos aún existe una noción de literatura diferenciada del resto de la discursividad. El pasado inmediato remite a la Colonia y el presente a la emancipación completa y la inserción en el mundo. La voluntad emancipadora y fundacional es el marco en el que la historia se inscribe como el discurso necesario y, de alguna manera, es la condición para leer el presente. El historicismo, señala B. González-Stephan (2002), alcanza a todos los modos de conocimiento, relativizando “los conceptos de valor absoluto y universal” dominantes, y se acentúa el interés “por formular leyes que permitiesen conocer las causas de la evolución y del progreso de todos los aspectos del quehacer social” (2002:33).

El conocimiento histórico en Andrés Bello, en diálogo con la concepción histórica de Herder y del empirismo inglés, se rige por la investigación basada en el documento/hecho, como el paso necesario para la consolidación de una historia; establecer, primero, el conocimiento de los hechos, de modo inductivo. “Crear el horizonte de los hechos históricos” o “fundar la realidad empírica sobre la cual poder desarrollar las ciencias humanas” (2002:142). La propuesta histórica de Bello insiste en la necesidad de no reemplazar el conocimiento de los hechos con las conclusiones o teorías elaboradas por otros y aplicadas a otras realidades que, en el caso de América, tergiversan el conocimiento.

Considerando las concepciones e importancia de lo histórico para Bello, se observa que en los comentarios o estudios críticos que tratan específicamente de un autor o una obra “literaria”, Bello sigue las tendencias generales de las reseñas críticas

de su tiempo. El procedimiento general es la revisión de los textos (análisis) desde su ajuste o no a las preceptivas, destacando felices o desgraciados intentos de imitación, como corresponde a las normas epocales que no consideran un valor literario en sí mismo la novedad u originalidad. La operación descriptiva es el punto de partida, ejercitada con minuciosidad y detalle y las funciones interpretativa y valorativa remiten al ajuste de acuerdo a las categorías correspondientes a la retórica clásica canónica. Pero el componente más interesante que surge a partir de la descripción/interpretación o, mejor dicho, parece ser la razón de la crítica, es la función postulativa⁴ que se manifiesta a través de recomendaciones e instrucciones concretas dirigidas a los autores, en especial cuando examina a autores contemporáneos, y culminando en una conclusión que pretende guiar al escritor hacia una mayor perfección o, en otros casos, examina con cautela las novedades. En el texto dedicado a revisar la producción de José María Heredia se muestra esta característica

Como preservativo de estos y otros vicios, mucho más disculpables en el señor Heredia que en los escritores que imita, le recomendamos el estudio (demasiado desatendido entre nosotros) de los clásicos castellanos y de los grandes modelos de la antigüedad. Los unos castigarán su dicción, y le harán desdeñarse del oropel de voces desusadas; los otros acrisolarán su gusto, y le enseñarán a conservar, aun entre los arrebatos del estro, la templanza de imaginación, que no pierde jamás de vista la naturaleza y jamás la exagera, ni la violenta. Nos lisonjamos que el señor Heredia atribuirá la libertad de esta censura únicamente a nuestro deseo de verle dar a luz obras acabadas, dignas de un talento tan sobresaliente como el suyo (1979:277).

La postulación en la crítica, y así ocurre en los textos de Bello, consiste en el intento de construir un modelo para las ejecuciones literarias, un programa que aspira a la transformación de las situaciones culturales (la literatura) existentes. Esta orientación postulativa implica que el hecho literario es complementado por la realidad de las ideas y proyectos y la crítica tiene un fuerte carácter pragmático (de allí también que se destaque el afán pedagógico en Bello). Así, el hecho literario se presenta desde una perspectiva que conduce a un fin preciso, a partir de la posición de contemporaneidad del crítico, por ende, este proyectar-se corresponde a una actitud presentista hacia el pasado; considerando el hecho literario como pasado (lo que ya fue hecho),

⁴ Janusz Slawinski identifica cuatro funciones en la crítica literaria: la cognoscitiva evaluativa, postulativa, operacional y metacrítica. Las funciones son simultáneas, pero no tienen la misma relevancia en cada texto crítico concreto; una o más pueden ser dominantes y las restantes aparecen minimizadas o subordinadas, lo que otorga diferentes acentos e, incluso, permite realizar distinciones entre tipos de crítica (1994).

y hacia el cumplimiento del modelo (aunque el modelo corresponda a una mixtura en la que el ajuste se hace según normas antes establecidas).

Esto implica el examen atento de las novedades que presenten los textos y, cuando el caso lo amerite, según el ideario de Bello, aceptarlas como parte de esta proyección positiva a futuro. Por ejemplo, en la crítica del teatro realizada por el autor en los años 30,⁵ Bello escribe manifestándose contrario a quienes critican mal la representación de *Los treinta años* o *La vida de un jugador*, de Víctor Ducange

Nosotros nos sentimos inclinados a profesar principios más laxos. Mirando las reglas como útiles avisos para facilitar el objeto del arte, que es el placer de los espectadores, nos parece que si el autor acierta a producir ese efecto sin ellas, se le debe perdonar las irregularidades. Las reglas no son el fin del arte, sino los medios que él emplea para obtenerlo. Su transgresión es culpable, si perjudica a la excitación de aquellos afectos que forman el deleite de las representaciones dramáticas, y que, bien dirigidos, las hacen un agradable vehículo de los sentimientos morales. Entonces no encadenan el ingenio, sino dirigen sus pasos, y le preservan de peligrosos extravíos. Pero si es posible obtener iguales resultados por otros medios (y éste es un hecho que todos podemos juzgar), si el poeta, llevándonos por senderos nuevos, mantiene en agradable movimiento la fantasía; si nos hace creer en la realidad de los prestigios que nos pone delante, y nos transporta con dulce violencia donde quiere, *Modo me Thebis, modo ponit Athenis*, lejos de provocar la censura, privándose del auxilio de las reglas, ¿no tendrá más bien derecho a que se admire su feliz osadía? (1833).

En el sistema de creencias o postulados de Bello sobre lo “literario” se destaca el proyecto-modelo, los conflictos entre lo hecho y lo por hacer, aspecto que nos conduce hacia el proyecto autonómico y de emancipación nacional y americana propugnado por Bello, pues mediante la tendencia postulativa de la crítica se proyectan modelos de hechos literarios que no se sitúan del lado de la práctica literaria propiamente tal, sino que se proponen o formulan desde un punto de vista “externo”: las fuerzas sociales (Slawinski, 1994:22). Fuerzas sociales que en este caso corresponden al afán fundacional y emancipatorio, lo que a su vez se relaciona con la indeterminación de la literatura como discurso específico en el siglo XIX y su inclusión en los discursos político-sociales en general. En este sentido se entiende la declaración de Andrés Bello en el discurso pronunciado con motivo de la instalación de la Universidad de Chile

⁵ En el año 1833 aparecen publicados en *El Araucano* algunos textos muy interesantes de A. Bello, en cuanto remiten —en especial— a su opinión sobre el movimiento romántico, específicamente respecto del teatro.

La Universidad, alentando a nuestros jóvenes poetas les dirá tal vez: “(...); si quereis que os lea la posteridad, haced buenos estudios, principiando por el de la lengua nativa. Haced más; tratad asuntos dignos de vuestra patria y de la posteridad. Dejad los tonos muelles de la lira de Anacreonte y de Safo: la poesía del siglo XIX tiene una misión más alta. Que los grandes intereses de la humanidad os inspiren. Palpite en vuestras obras el sentimiento moral. (...) ¿y cuántos temas grandiosos no os presenta ya vuestra joven república? Celebrad sus grandes días; tejed guirnaldas a sus héroes; consagrad la mortaja de los mártires de la patria (1970:40-41).

De este modo se explica, también, que la crítica es aún proyecto, y que este sujeto crítico es un “sujeto adelantado”. Con ello se quiere decir que la tendencia a configurar un orden canónico, la virtud de la conservación de los modelos, funciona como una puesta en escena implícita de lo hecho y de lo por hacer, a través del énfasis postulativo. Refiriéndose a los poetas jóvenes, dice Bello

Lo diré con ingenuidad: hay incorrección en sus versos; hay cosas que una razón castigada y severa condena. Pero la corrección es la obra del estudio y de los años; ¿quién pudo esperarla de los que, en un momento de exaltación, poética y patriótica a un tiempo, se lanzaron a esa nueva arena, resueltos a probar que en las almas chilenas arde también aquel fuego divino, de que por una preocupación injusta se las había creído privadas? (...) Hallo, en algunas de esas obras, una imaginación original y rica, expresiones felizmente atrevidas, y (lo que parece que sólo pudo dar un largo ejercicio) una versificación armoniosa y fluida, que busca de propósito las dificultades para luchar con ellas y sale airosa de esta arriesgada prueba (1970:40).

EL PREDOMINIO DEL DISCURSO HISTÓRICO Y JOSÉ VICTORINO LASTARRIA

Las ideas sobre la historia de Bello son interesantes en el contexto de una polémica sobre dos modalidades que debe asumir el conocimiento histórico, polémica que revela en el espacio letrado al llamado Movimiento del 42 y, probablemente, sea la primera disputa importante que atañe al campo de “las letras”. Tuvo lugar entre Andrés Bello y José Victorino Lastarria a raíz de las concepciones de la historia. En 1844, Andrés Bello —rector de la Universidad de Chile— pide a Lastarria la redacción de una memoria histórica. Lastarria en *Investigaciones sobre la influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile* da curso a un proyecto que atañe a la literatura. Proyecto que intenta fundar una nueva historiografía que se basa en sus conceptos afines a la historia filosófica y contra el sistema colonial y la influencia española.

La concepción de historia que defiende Lastarria, basada en una de las corrientes que se desarrollan en Francia entre 1800-1850 (Subercaseaux, 1997:65) como es la historia filosófica, propone que la historia debe sustentarse en una visión teórica y por lo tanto filosófica. Afirma la existencia de una naturaleza última de la

realidad y de una naturaleza humana de índole moral que permite el acceso a ella. La Historia es una imagen del pasado que se fabrica y que debe ser útil al futuro. Su objeto son las causas y efectos de los hechos del pasado y para ello el historiador debe ser parcial. Para Lastarria, que funciona como el paradigma de estas ideas en Chile, la historia es un fenómeno dual que entiende la evolución histórica como naturaleza, desarrollo regulado por una racionalidad inminente, separada del hombre (la colonización española fue una empresa contranatura).⁶ Pero el desarrollo natural de la sociedad no es suficiente, se necesita el apoyo de la ilustración, del espíritu (tarea de la generación del 42).

Si la gran ventaja del sistema que defiende Bello es el modo de conocimiento de la realidad de América Latina, en América o, en otros términos, permite la inscripción del conocimiento desde una perspectiva situada, el gran problema o desventaja, es que esta historia, llamada también “historia narrativa”, debe limitarse a resucitar los acontecimientos y los hombres del pasado, sin mezclar juicios y reflexiones del historiador con el testimonio de los propios hechos. Debe mostrar el pasado como una crónica detallada y objetiva para que los lectores deduzcan por sí mismos sus enseñanzas, sintetiza Bernardo Subercaseaux (1997).

En forma opuesta, las críticas al modelo que defiende José Victorino Lastarria radican en que se minimiza la importancia de los hechos para poner en total privilegio las ideas o principios que se *interpreta* en ellos, y en que hace una “lectura moral de los acontecimientos, utilizándolos de manera selectiva en función de la imagen que se quería entregar del proceso histórico”, señala Beatriz González-Stephan (2002:50).

El afán fundacional que acompaña el ideario del Movimiento del 42 —que se propone como motor de un cambio sustancial y que toma a lo que hoy distinguimos como “literatura”, como instrumento o medio para contribuir a la “regeneración social”— necesita, según el discurso racionalizador que propugna la construcción de un Estado-Nación, un discurso adecuado. El discurso que se impone en esas precisas circunstancias es el historiográfico, o el privilegio de la historización de los fenómenos. En este marco, la concepción de la historia es crucial, pues forma el entramado discursivo en el que se inserta lo literario, imposible de percibir como discurso autónomo en este periodo en que no existe división de campos específicos, como el literario. Las Letras configuran todo aquello referido a los distintos saberes y sus prácticas. Por otro lado, es interesante atender a que en ese momento particular la “historia”, más que como tipo discursivo o disciplina, se configuró en el campo de poder como formación discursiva que concentró en torno de sí los asuntos que se podrían observar como fenómenos literarios o estéticos.

⁶ Para un estudio detallado de las tendencias historiográficas en el pensamiento de Lastarria y de Bello, *Cfr.* B. Subercaseaux (1997) a quien hemos seguido en el desarrollo de este aspecto sobre Lastarria.

En este contexto se instala el proyecto “literario”, del llamado Movimiento del 42 insertándose en una concepción historiográfica liberal que ve en la literatura un instrumento para el desarrollo de la sociedad (nacional). El impulso fundacional es doble: la fundación de la nación y de su literatura. La lectura del discurso de J. V. Lastarria en la inauguración de la Sociedad Literaria funciona como instauración de la “literatura nacional”, hecho que si bien tuvo escasa recepción afirmativa en el momento, ya en la década del 60 se registra como tal (los textos y discursos fundacionales funcionan *a posteriori*). Esta instauración performativa se entiende no como la existencia de unos fenómenos o hechos literarios concretos considerados nacionales, sino como el planteamiento de la inexistencia o carencia de una literatura nacional.

La tendencia hacia la “historia” en la prosa y en la crítica se entroniza, siguiendo la idea que a “una época nueva debe corresponder una literatura nueva” y, con el énfasis en la relación Historia y Literatura presidida por el objetivo central: “la emancipación de la conciencia”, y que la historia, la política, el periodismo, la literatura, son medios para conseguirlo.

Tal como en A. Bello, el discurso crítico de Lastarria, como segundo “sujeto adelantado” de la crítica y principal ideólogo de la concepción sobre la literatura y la historia que subyace en el llamado Movimiento de 1842, se configura como un sistema que incluye sus concepciones sobre lo literario y sus funciones. Desde el punto de vista de los comentarios críticos o estudios acerca de autores u obras, el modo de acercamiento de Lastarria a un texto es bastante similar al de Bello, como corresponde al modelo epocal. Ello puede observarse, por ejemplo, en los escritos de la Academia de Bellas Letras, en los que emite fallos como parte del jurado de concursos realizados en esa institución

La tercera pieza presenta con viveza una de esas luchas entre la pasión y el deber, y en la cual sobresalen ciertos caracteres generosos que saben sobreponerse a todo antes que hacerse indignos. Hay en esta composición cierta fogosidad juvenil que conmueve. Si su autor cultiva con esmero las felices disposiciones de que parece dotado, evitará con acierto los errores en que ahora ha incurrido y hará obras que honren a la literatura nacional. Este drama puede considerarse un buen ensayo (1968:417).

No obstante estas similitudes, la concepción sobre la historia de Lastarria se conjuga con una mayor posibilidad de interpretación respecto de las obras literarias, combinada con una poderosa función postulativa, en el sentido de que “toda interpretación constituye una proposición de un contexto para un hecho dado” y sitúa el objeto en “relaciones que sólo son identificables cuando se adoptan determinadas categorías interpretativas” (1994:13). Es decir, la interpretación, en este caso, se entiende como el “poner en situación” de modo más claro y explícito los textos. El énfasis que nos interesa destacar, es la puesta en relación de la obra y

la sociedad, donde lo “*exterior*” se considera una clave esencial para entender las obras. En ese sentido nos referimos a una *función interpretativa*. Esto se puede apreciar con claridad en su concepción de la crítica literaria. Lastarria señala que la crítica debe confrontar, prácticamente como regla, la literatura y la historia, “comentará la una por la otra” y “comprobará las producciones de las artes por el estado de la sociedad” (1977:88). Las bases de su concepción de la “literatura” y de la crítica se observan jerarquizadas y sintetizadas en el siguiente texto

La literatura moderna sigue el impulso que le comunica el progreso social, y ha venido a hacerse mas filosófica, a erijirse en intérprete de ese movimiento. “La critica, dice el juicioso Artaud, ha llegado a ser mas libre, hoi que los autores se dirijen a un público mas numeroso y mas independiente, y por consecuencia debe tomar otra bandera; su divisa es *la verdad*; la regla de sus juicios *la naturaleza humana*: en lugar de detenerse en la forma externa, solo debe fijarse en el fondo. En vez de juzgar las obras del poeta y del artista únicamente por su conformidad con ciertas reglas escritas, expresion jeneralizada de las obras antiguas, se esforzará en penetrar hasta lo intimo de las producciones literarias y en llegar hasta la idea que representan. La verdadera critica confrontará continuamente la literatura y la historia, comentará la una por la otra y comprobará las producciones de las artes por el estado de la sociedad. Juzgará las obras del artista y del poeta, comparándolas con el modelo de la vida real, con las pasiones humanas y las formas variables de que puede revestirlas el diverso estado de la sociedad. Deberá tomar en cuenta al hacer tal examen, el clima, el aspecto de los lugares, la influencia de los gobiernos, la singularidad de las costumbres y todo lo que pueda dar a cada pueblo una fisonomia orijinal; de este modo la critica se hace contemporánea de los escritores que juzga, y adopta momentáneamente las ideas, los usos, las preocupaciones de cada pais, para penetrar mejor su espíritu (1977:87-88).

Este aspecto interpretativo no atañe, por supuesto, a una valoración estética de la escritura literaria, sino a evidenciar la relación entre la literatura y la sociedad —lo que hemos mencionado antes como “poner en situación”— a través de la interpretación desde una perspectiva histórica y la subordinación de la historia, a su vez, al estado de la sociedad. En el discurso histórico-crítico la obra constituye una cristalización de un valor con relación a su contexto cultural de origen, que fue reconstruido en la interpretación, entendido como un campo de valor “natural” para el objeto. Siguiendo las ideas de Slawinski (1994:240) al reconstruir (históricamente) el sistema se reconstruye, al mismo tiempo, el campo de valores sobre cuyo fondo evalúa el objeto dado.

Lastarria, al destacar el deseo de simultaneidad de la escritura y la crítica, alude a la necesidad de otra contemporaneidad, y una mayor independencia de las normativas, no en el sentido del abandono de ellas, sino en la necesidad de establecer una confluencia entre la literatura de los autores nacionales y la crítica,

y por lo tanto, otro modo de leer. Desde este elemento, a diferencia de Bello, la historia y la sociedad se ubican en un primer lugar respecto de las preceptivas literarias clásicas y canónicas. El pensamiento crítico o discurso crítico-literario de J. V. Lastarria se puede observar en uno de los temas más interesantes entre las preocupaciones de la segunda mitad del siglo XIX; el realismo en la literatura de América Latina y del país

Sin embargo, se pretende hacer del realismo literario un sistema, y todavía, una escuela, estableciendo como novedad que “el realismo es el sentimiento de lo real y de lo verdadero transportada á las artes y á la literatura”. Pero ¿cuándo no se ha enseñado lo mismo? (...) Nosotros mismos ¿no hemos estado enseñando, desde cuarenta y cinco años á esta parte, que en toda obra de imaginación es necesario estudiar antes el suceso que se va á contar en su conjunto y en sus detalles, cuidando de copiar á la naturaleza y de imitar en la exposición la verdad de lo que sucede en la vida real, para exponerlo con arte? Y ¿qué hemos entendido por arte en literatura, sino la manifestación filosóficamente artística de la idea, esto es, la reproducción de lo que concibe nuestro espíritu, hecha de una manera *propia y bella* por medio de la palabra y haciendo prevalecer siempre el interés de la especie sobre sus instintos y sus vicios? (1887:83).

Lo que Lastarria y sus seguidores anuncian es el camino hacia lo nuevo a partir de la interpretación histórica. Este paso es el que permitirá que la novela sea el género discursivo que reemplace a la poesía lírica en la segunda mitad del siglo XIX, al consolidarse como el vehículo adecuado para la expresión epocal.⁷ Más tarde, con los modernistas, la poesía tomará el relevo. Las posturas de A. Bello y J. V. Lastarria funcionan en el amplio marco fundacional de la literatura y los discursos crítico-literarios nacionales, aunque presentan diferencias y similitudes en sus preceptos, ambos son conducidos por el hilo del conocimiento histórico y el afán de construir una tradición literaria que se vierte hacia la crítica: en Bello la crítica se afirma en la preceptiva con vistas a seguir un modelo para proyectar una obra futura que debe recorrer la tradición; en Lastarria la crítica se instala desde una interpretación vinculada a los hechos sociales particulares de una sociedad. Ambos, sujetos críticos adelantados, funcionan como el hito que permite observar

⁷ La concepción de la literatura y la crítica en Lastarria (1817-1888) evoluciona en el lapso de más de cuarenta años, lo que favorece las opiniones que destacan una tendencia sociológica en su crítica, especialmente al atender a la relación entre la creación literaria, el estado de la sociedad y la belleza o valoración estética. No obstante, la relación sociedad-literatura pasa por la concepción de la historia y no por una concepción sociológica elaborada. La percepción estética cobra relieve en Lastarria a partir de la diferencia en la concepción epocal de la literatura que emerge con el inicio del proceso de autonomía del campo literario, hacia fines de 1880. Entre quienes defienden la tendencia sociológica y/o la evolución de Lastarria figuran Alejandro Fuenzalida Grandón (1903), John P. Dyson (1965), Bernardo Subercaseaux (1997).

lo que serán los antecedentes para la configuración de los discursos crítico-literarios modernos: un primer momento de construcción de las “empiricidades” o de los fenómenos (literarios) que son condición necesaria de la práctica crítica y la configuración de los objetos que darán lugar en el futuro a las disciplinas asociadas a los estudios literarios.

*Universidad de Chile**
Facultad de Filosofía y Humanidades
Avda. Cap. Ignacio Carrera Pinto N° 1025, Ñuñoa, Santiago (Chile)
darciedoll@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA

- Bello, Andrés. “Juicio sobre las poesías de José María Heredia”, en *Obra Literaria*. Caracas: Ayacucho, 1979:270-277.
- “Discurso inaugural de Andrés Bello. Discurso pronunciado en la instalación de la Universidad de Chile el día 17 de septiembre de 1843”, en *Antología de Andrés Bello*. Santiago: Fondo Andrés Bello, 1970:29-41.
- Barrera, Víctor. “La formación del discurso crítico latinoamericano (1810-1870)”. (Tesis para optar al grado de Doctor en Literatura Chilena e Hispanoamericana). Santiago: Universidad de Chile, 2005. http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2005/barrera_v/html/indexframes.html
- Catalán, Gonzalo. “Antecedentes sobre la transformación del campo literario en Chile entre 1920-1980”, en José Joaquín Brünner y Gonzalo Catalán. *Cinco estudios sobre cultura y sociedad*. Santiago: Ainavillo, 1985:71-75.
- Doll, Darcie. “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”, en *Revista Chilena de Literatura* 71 (2007):83-100.
- Dyson, John P. *La evolución de la crítica literaria en Chile*. Santiago: Universitaria, 1965.
- Fuenzalida Grandón, Alejandro. *Lastarria y su tiempo*. Santiago: Imprenta Barcelona, 1903.
- González-Stephan, Beatriz. *Fundaciones: canon, historia y cultura nacional. La historiografía del liberalismo hispanoamericano del siglo XIX*. Madrid: Iberoamericana, 2002.
- Lastarria, José Victorino. “Algo de arte, política, literatura y plástica”, en *Revista de artes y letras* XI, 1887:70-96.
- “Discurso inaugural de la sociedad literaria”, en José Promis. *Testimonios y documentos de la literatura chilena (1842-1975)*. Santiago: Nascimento, 1977:73-92.
- “Informe de la comisión encargada de examinar las composiciones dramáticas presentadas al certamen abierto por la Academia de Bellas Letras”. Santiago: Zig-Zag, 1968:415-418.
- Osandón, Carlos. *El crepúsculo de los “sabios” y la irrupción de los “publicistas”*. Santiago: LOM, 1998.
- Ramos, Julio. *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. Santiago: Cuarto Propio, 2003.
- Subercaseaux, Bernardo. *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Sociedad y cultura liberal en el siglo XIX. J.V. Lastarria. Tomo I*. Santiago: Universitaria, 1997.
- Slawinski, Janusz. “Las funciones de la crítica literaria”, en *Criterios* 32, 1994:233-253.